

COMUNICADO SOBRE EL CURSO LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

DECIMA SESIÓN: SESIÓN: EL LEGADO DE LA CONVENCION

CON LA DRA. GLORIA VILLEGAS

6 DE NOVIEMBRE DE 2014



(La Dra. Gloria Villegas)

El curso *La Soberana Convención Revolucionaria* concluyó esta tarde en el INEHRM con la conferencia de la doctora en Historia Gloria Villegas, directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para explicar el legado de la Convención Revolucionaria la historiadora presentó un análisis general de la historia política del país desde el último tercio del siglo XIX, esto con el objetivo de explicar al público que un hecho histórico es parte de un proceso de mediano o largo plazo.

Esta décima sesión y final del curso fue, en primer lugar, un repaso del proceso revolucionario, desde la crisis del régimen autoritario de Porfirio Díaz, el surgimiento de los movimientos de oposición, el inicio de la revolución maderista, el triunfo de ésta y el gobierno de Francisco I. Madero, el cuartelazo de febrero de 1913, la presidencia de Victoriano Huerta y la revolución constitucionalista para combatir ese gobierno.

Para explicar de manera más integral, la Dra. Villegas presentó al público dos videos con imágenes originales de los protagonistas de la lucha revolucionaria en las distintas etapas

de ésta, videos realizados con el objetivo de explicar en poco tiempo las razones y las acciones de los hombres y mujeres que participaron en esa lucha. Además de ese material, la conferencista también presentó una selección de imágenes, particularmente de caricaturas políticas publicadas en diarios de circulación nacional, con los que los dibujantes expresaron su posición frente a los hechos históricos de este proceso de largo aliento, como lo presentó la doctora Villegas.

Una vez planteado ese escenario, la historiadora explicó que 1914 fue un año de crisis para México por diversas razones: el gobierno ilegítimo de Huerta y la invasión estadounidense, especialmente; y también explicó cómo se fue desarrollando el conflicto que llevó a los revolucionarios a la tensa situación que los orilló a firmar el Pacto de Torreón, con el cual se comprometieron a convocar a una convención.

Sin detenerse a analizar con detalles los temas de la Convención, la historiadora hizo referencia a algunos de esos temas, como la educación laica, por ejemplo. Temas, dijo, que estaban en el ambiente, que eran de interés general y que se discutían en todos los ámbitos.

La Convención Revolucionaria logró acercar las visiones distintas de la realidad de la Revolución, aseguró la Dra. Villegas, y definió a la Convención como una asamblea preconstituyente.